



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 655.-

POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N.º 647 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025

Asunción, 20 de agosto de 2025

VISTO: Que por Resolución N.º 647 del 19 de agosto de 2025 se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para asistir a la Reunión Bilateral sobre el Proyecto de Concesión para el Mantenimiento de las Condiciones de Navegabilidad del Río Paraguay que se llevará a cabo el 25 de agosto de 2025 en Brasilia D.F., República Federativa de Brasil; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorandum VMREI/DGCE/DCPNF/N.º179/2025 del 21 de agosto de 2025, la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración solicita modificar y ampliar la fecha autorizada mediante resolución por la indisponibilidad de pasajes y comunica el cambio del tramo del vuelo de ida, que se deberá realizar desde la ciudad de Foz de Iguazú, resultando necesario proveer de combustible y viático correspondiente para el chofer designado para tal efecto.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1º Modificar y ampliar la Resolución N° 647 del 19 de agosto de 2025, quedando redactado de la siguiente manera:

“Art. 1º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes, viáticos y proveer vehículo con combustible a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 655.-

POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N.º 647 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025

-2-

Funcionarios	Actividad	Datos del viaje
Embajadora Patricia Frutos Ruiz C.I.: 1.002.073 Cargo: Viceministra de Relaciones Económicas e Integración Ministro Blas Felip C.I.: 1.485.164 Cargo: Director General de Comercio Exterior Ministro Luis Bianchi C.I.: 929.950 Cargo: funcionario del Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración Primer Secretario Germán Benítez C.I.: 3.927.097 Cargo: Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial Tercer Secretario Álvaro González C.I.: 4.913.032 Cargo: funcionario de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial	Reunión Bilateral sobre el Proyecto de Concesión para el Mantenimiento de las Condiciones de Navegabilidad del Río Paraguay	<u>Destino:</u> Brasilia D.F., República Federativa de Brasil <u>Fechas:</u> 24 y 25 de agosto de 2025 <u>Tramo ida:</u> Asunción – Foz de Iguazú – Brasilia <u>Tramo vuelta:</u> Brasilia – Asunción
Señor Ricardo Bogado Salinas C.I.: 629.849 Cargo: funcionario del Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración y chofer designado	Traslado de la Comitiva a la ciudad de Foz de Iguazú	<u>Tramo:</u> Asunción – Foz de Iguazú – Asunción <u>Fecha:</u> 23 de agosto de 2025

N° _____

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.

Art. 3º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el pago por la provisión de combustible para el vehículo asignado, así como los viáticos previstos en los rubros 361 - Combustibles y 232 - Viáticos, respectivamente.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 655.-

**POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N.º 647
DEL 19 DE AGOSTO DE 2025**

-3-

Art. 4º Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, dentro del plazo legal fijado para la rendición de viáticos.

Art. 5º Comunicar a quienes corresponda y archivar.”

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

Nº _____